

**DISCURSO DEL LCDO. JOAQUIN SALAZAR EN LA
INAUGURACION DE LA ESTATUA DE JUAN PABLO
DUARTE EN EL CAMPUS II DE LA UNPHU, EL 23 DE
AGOSTO DE 1978.**



El Licdo. Joaquín Salazar, cuando pronunciaba su discurso, en la inauguración de la estatua de Juan Pablo Duarte, en el Campus II de la UNPHU.

Señoras y señores:

Hemos sido convocados a este lugar, en esta hermosa tarde de agosto, para dejar cumplimentada la sencilla ceremonia del develamiento de la estatua con que, por iniciativa y con la participación de todos sus integrantes —tanto sus patrocinadores y sus autoridades, como sus docentes, sus funcionarios administrativos y su estudiantado—, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña ha decidido sumarse al homenaje que la Nación Dominicana, en una aclamación unánime, ha tributado, justicieramente, a la gloriosa memoria de Juan Pablo Duarte, Fundador de la República, en ocasión de cumplirse el primer centenario de su fallecimiento.

Este acto, tan simple en su expresión formal y en el protocolo de su ejecución, constituye sin embargo, en mi opinión, una de las obras más significativas y de mayores alcances que se haya podido realizar en una institución de educación superior dominicana, especialmente en esta encrucijada histórica que hoy nos agobia, puesto que con ello, la figura sin mancha de Juan Pablo Duarte, el Prócer entre nuestros Próceres, que es por antonomasia el perfecto símbolo del dominicanismo y de la fe indeclinable en las reservas

materiales y morales de nuestra tierra, queda estrecha y directamente vinculada al quehacer universitario, el cual deberá necesariamente orientarse con ese mismo espíritu de dominicanidad y con esa misma fe hacia la búsqueda y el desentrañamiento de las realidades circundantes, autóctonas, en todos los órdenes y en todas las direcciones, si es que verdaderamente se persigue que la docencia, la investigación y, aún, la labor extracurricular de extensión puedan ser justamente calificadas como fieles a su superior función social!

Esta exigencia de forjar y mantener un vínculo que se pruebe indisoluble, con el enaltecimiento del Padre de la Patria, entre la realidad, concreta y contingente, de las cosas y de los hombres de nuestra tierra, y el saber científico, universal y necesario, que toca encontrar y dar utilización a la Universidad, es particularmente apremiante en esta Casa de Estudios, en donde hemos adoptado como fuente de inspiración y como consigna de trabajo, el egregio nombre de Pedro Henríquez Ureña, el más profundo de nuestros humanistas, el más riguroso de nuestros investigadores, el más consagrado de nuestros intelectuales, toda vez que de haber estado ahora presente, él hubiera sido el primero en propugnar la realización de este grandioso homenaje, tal como nos lo asegura ese espíritu dominicanista, ese amor sin desvíos hacia su Patria Dominicana que el Maestro supo demostrar en todos los instantes de su vida y a lo largo de toda su extraordinaria obra. Es por ello, pues, que junto al fervor patriótico que ha movido a la acción a cuantos han hecho posible que se materializara este tributo a Duarte, hay que percibir también el hálito inspirador que desde las mansiones de lo increado nos envía el imborrable dominicanismo de Pedro Henríquez Ureña.

Así, henchido de orgullo, no puedo (ni quiero) refrenarme el deseo de dejar señalado que, a excepción de alguna contada obra llevada a cabo por la acción del Estado, ninguna institución, pública o privada, ha rendido a Juan Pablo Duarte, hasta este momento, un testimonio de gratitud,

de admiración y de amor de tan altos quilates artísticos y de tan extraordinaria trascendencia social como los que confluyen en esta espléndida obra de arte que estamos inaugurando en estos instantes: una estatua con tamaño magno de dos metros ochenta centímetros, creada por nuestro gran artista, tan español como dominicano, Antonio Prats Ventós, y vaciada al bronce por la Fundición Dorado, o sea, una obra que debe reconocerse, para enaltecimiento de nuestra capacidad creadora y de nuestros recursos técnicos, como netamente dominicana, concebida y realizada en tierra dominicana, por talento dominicano y por mano dominicana, la cual, al mismo tiempo, para honra de nuestro arte, sobrepasando aquellos valores, también constituye la más impresionante y acertada caracterización del Padre de la Patria, ya que en ella se ha logrado plasmar, insuperablemente, su osadía, su firmeza, su inmovible determinación a darse en cuerpo y alma a su país y a sus compatriotas!

Revestido con tan enriquecedor cúmulo de méritos, a la vez que forjado en tan puros crisoles, hay lugar a pronunciar la promisoro esperanza de que ese espíritu dominicanista, que se desborda incontenible desde este estupendo monumento, habrá de impregnar para siempre la fuerza dinámica de nuestra vida académica, hasta llevarnos a descubrir que con la colocación de esta estatua de Duarte en nuestro campus, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña no está tan sólo rindiendo un grandioso homenaje al Fundador de la Nacionalidad, sino que con ello, al mismo tiempo, está consagrándose, está dedicándose, en espíritu y en obra, a las virtudes patrióticas que Juan Pablo Duarte encarnó en los más elevados niveles, con lo cual quedará netamente definida nuestra determinación, ya proclamada desde el minuto de nuestra inauguración el 21 de abril de 1966, de enseñar, de investigar y de servir la comunidad nacional como un centro de estudios superiores en el cual la realidad dominicana se erige como el polo fundamental de su interés y, como consecuencia, en donde se estatuye, como el más alto compromiso, la misión de desentrañar las esencias de nuestra

problemática nacional y de hacer posible la formulación de propuestas de solución que constituyan eficaces contribuciones al desarrollo humano, a la estabilidad social y al progreso económico de los dominicanos. O sea, en suma, con pocas palabras, que con la presencia de Juan Pablo Duarte en nuestro campo universitario, estamos poniendo en el primer plano de nuestro quehacer académico, por la fuerza inmanente en la grandeza de nuestro homenajeado, los intereses y las necesidades del pueblo dominicano, de ese pueblo al que él entregó todos y cada uno de los minutos que se entretajeron en su preciosa vida, todos y cada uno de los actos en que se integra su patriótica gesta.

Es importante precisar que no se está tratando de levantar ahora aquella envejecida barrera del nacionalismo chauvinista, retrógrado y estéril, con que se ofuscaron incontables generaciones del pasado. Lo que sí se está tratando es de dejar establecido el convencimiento de que toda tarea científica tiene que tender, tiene necesariamente que proponerse como objetivo básico la descripción y la explicación de realidades concretas, o mejor, de la realidad concreta que circunde al científico, con la inescapable exigencia de dar utilización práctica a los conocimientos adquiridos a través de su esfuerzo. En otras palabras, puede decirse que no se estará haciendo ciencia y, por lo tanto, no se estará cumpliendo la excelsa función que corresponde realizar a toda institución educativa de nivel superior, mientras la atención del docente, así como la del investigador no versen fundamentalmente sobre el pequeño mundo que específicamente los rodea, sobre la pequeña esfera de realidad que los apresa, sobre la determinada circunstancia que los configura.

Debemos tener presente, por otra parte, que para que estas finalidades puedan cumplirse, será siempre necesario que nos mueva un definido sentimiento de amor hacia ese mundo, hacia esa realidad, hacia esa circunstancia: sin amor, sin una total identificación con nuestro mundo que nos rodea, sin una íntegra concentración sobre la multiplicidad de los acontecimientos

en que cada uno está inexorablemente inmerso, no es posible pensar siquiera en enseñar y en investigar nada positivo! La enseñanza y la investigación constituyen un esfuerzo que para ser cabalmente realizado, para ser fecundo, ha de estar animado por la inspiración, por el amor, por el mágico impulso a través del cual es sólo posible que se realice la catarsis de la comunicación y del descubrimiento.

Esa inspiración magistral, ese amor fraterno, ese impulso realizador, sin los cuales la enseñanza y la investigación dejan de tener sentido y se reducen a la esterilidad y el dispendio, son algunos de los factores esenciales cuya existencia tendrá que quedar garantizada entre nosotros con la presencia del Patricio en nuestro campus, puesto que, de ahora en lo adelante, se habrá de fortalecer sin dudas el culto a Juan Pablo Duarte entre los integrantes de nuestra Universidad, creándonos el deber no ya de respetar y venerar su excelsa memoria, sino que habrá de llevarnos a hurgar en su vida y en su obra, para así ponernos en aptitud de exaltar sus virtudes, que son insuperables, y de pregonar sus glorias, que son un immaculado paradigma de patriotismo y de desprendimiento!

Ahí quedará Duarte, de frente a nosotros todos, reclamando un pensamiento y un recuerdo sobre los momentos de grandeza y sobre las horas de dolor que componen su gloriosa existencia. De ahí que, hay que esperarlo, este grandioso monumento habrá de convertirse en un permanente y tenaz pregonero de la biografía duartiana: ante él evocaremos los años de la infancia del Prócer, iluminados por una esperanza de felicidad que quedó abrupta y cruelmente extinguida con la irrupción de las tenebrosas hordas de la invasión extranjera, en 1822. También habrá ocasión para rememorar los días de la adolescencia, entristecidos por la ominosa opresión que padecía el pueblo dominicano, aunque transcurridos, esos días juveniles, en el sosiego y la santa paz de su cristiano hogar, con el disfrute, una que otra vez, de las satisfacciones que pudiera devolverle la insaciable sed de saber que apesaba al joven Duarte por aquellos días. Sed de saber que indujo a sus padres a decidir

la realización de aquel famoso viaje de estudios a los Estados Unidos y Europa, cuando estaba a punto de alcanzar la adultez, hacia el año 1830, cuando contaba con alrededor de diez y siete años de edad, y en cuya primera etapa, la del trayecto entre Santo Domingo y Nueva York, se escenificó el conocidísimo incidente en que el Capitán del buque en que viajaban llenó a Duarte de oprobio y humillación al enrostrarle soezmente que él no tenía derecho a llamarse dominicano puesto que los dominicanos habían quedado avasallados por la vergüenza de haberse dejado esclavizar por aquellos quienes poco antes habían sido sus propios esclavos. Ese incidente, según la reiterada confesión del Patricio, que todos conocemos, troqueló en su espíritu, hasta la hora de la muerte, como un voto sagrado, la irreversible determinación de dedicar toda su vida y todas sus acciones, de dedicarse todo entero al propósito, único, noble, heroico, de lograr que el pueblo dominicano llegara a vivir libre e independiente de toda dominación extranjera!

Nuestro recuerdo de Duarte, a partir de ese momento estará ya solamente enlazado al cumplimiento de esa irrevocable misión independentista: primero, al regreso de su viaje de estudios, hacia el 1833, cuando lo encontramos enseñando y despertando el deseo de aprender entre los grupos juveniles, de todos los niveles sociales, con los cuales se iba sistemáticamente relacionando. Y más tarde, en la hora en que esos esfuerzos cuajaron en sazonados frutos, el 16 de julio de 1838, lo vemos proceder a la fundación de la sociedad secreta y revolucionaria "La Trinitaria", con lo cual quedaron indeleblemente trazadas las metas de la acción dominicanista: específicamente, la expulsión del extranjero usurpador y la fundación de la República Dominicana libre, soberana, independiente de toda potencia extraña.

Luego de la fundación de "La Trinitaria", en los años subsiguientes al 1838, la vida del Prócer podría quedar netamente segmentada en tres grandes etapas: una primera, comprendida entre 1838 y el 27 de Febrero de 1844, en la cual se echaron los fundamentos, en lucha contra muy

efectivos intereses antagónicos, para el triunfo de la concepción de una República Dominicana libre, sin sujeciones ni compromisos lesivos a su independencia. Una segunda etapa que se forma con el corto lapso que transcurre entre los meses de Febrero y Agosto de 1844, en la cual se nos muestra el Juan Pablo Duarte de la obra realizada; el Prócer en el pináculo de su gloria, aunque infortunadamente sin el reconocimiento de los hombres que se habían adueñado del poder; el Duarte sensitivo, celoso guardián de las conquistas obtenidas, dispuesto a ofrendar la vida en holocausto de una República Dominicana libre, independiente, democrática, verdaderamente estructurada por y para el pueblo dominicano, erigida en una real garantía de la libertad de cada uno y del bienestar de todos. Hasta que, en el instante en que esos patrióticos anhelos fueron arteramente socavados por el fuego destructor de las ambiciones desencadenadas, ante Juan Pablo Duarte, que había sido ya declarado traidor a la Patria y condenado a perpetuo destierro de esa misma República Dominicana que él había concebido el primero y a la que se había consagrado con votos sacerdotales, se abrirá una tercera y última etapa, final, la más dolorosa, si cabe, en su trágico destino, en la que lo veremos internarse temerariamente en las profundidades de las selvas amazónicas —selvas que todavía hoy, con más de cien años de progreso, resultan totalmente fuera del dominio del hombre civilizado— para deambular en un vía crucis conmovedor por aquellos mundos ignorados, en una impensable excursión por tierras inhóspitas y por entre pueblos de mentalidad primitiva, que durará diez y siete años, del 1845 al 1862; vagar sin rumbo que sólo va a detenerse cuando el acaso le deparó un día la información de que la soberanía del pueblo dominicano había sido inconsulta y despóticamente conculcada, con una espuria anexión a la Madre Patria, para terminar, primero con su regreso a Caracas, en 1862, y luego con su corta visita a la Patria Dominicana bienamada, entre los meses de marzo y mayo de 1864, cuando, después de quedar definitivamente asentado en la capital venezolana, lo veremos alejarse poco a poco de este

mundo terrenal, en franca marcha hacia la eternidad, hasta su fallecimiento, el 15 de julio de 1876. Durante todo este período, Duarte va a quedar envuelto por un cada vez más obscuro velo de ensimismamiento y soledad, y lo único que permanecerá con fuerzas suficientes para reanimar su fatigado corazón de enfermo y de decepcionado de la vida y de los hombres, será el amor a la Patria Dominicana. Esa Patria Dominicana cuyo nombre él invocó por la primera vez, ante un puñado de jóvenes osados, en un apartado aposento del hogar de Doña Chepita Pérez de la Paz, muchos años antes. Esa Patria Dominicana que se había materializado, gloriosamente, el 27 de Febrero de 1844, y que seguía y sigue existiendo, libre e independiente, tal como él la concibió en sus años de mocedad, a pesar de todas las tramas y de todas las traiciones en que han ido incurriendo, aviesamente, sus propios hijos para esclavizarla o para destruirla.

Ese es, desde luego, el Juan Pablo Duarte que necesariamente tendremos que evocar cuantas veces volvamos nuestras miradas hacia esta maravillosa obra de arte. Ese es, obviamente, el Juan Pablo Duarte que nos llega en aras de la historia. El que, en su hora, supo auscultar en los sueños de sus compatriotas y que tuvo la divina inspiración de convertir en obra concreta, real, las esperanzas de libertad que habían bullido hasta entonces, tímidamente, en el pecho de nuestro pueblo! Sin embargo, ese Juan Pablo Duarte que emerge de un remoto pasado, como un recuerdo inolvidable, se vivifica también en un Duarte enérgico, admonitorio, severo, pleno de arrebatos patrióticos, en quien tenemos que reconocer la encarnación suprema y actual del más puro espíritu dominicanista! Es el Juan Pablo redivivo, del presente. El Duarte que está todavía hoy en espera de que los dominicanos aplaquemos nuestras pasiones, dominemos nuestras ambiciones y nos dejemos al fin mover por un verdadero amor a la Patria, para que podamos escuchar el mensaje que él, Juan Pablo Duarte, nos legó y que aún hoy clama por nuestra atención y nuestra acogida.

En efecto, así como Juan Pablo Duarte hubo de

dedicarse a trazar con caracteres prácticos y materializables la manera de llegar a la formación de una conciencia independentista en nuestro pueblo, y como a través de los mecanismos por él concebidos y puestos en acción pudo cumplirse la gesta gloriosa del 27 de Febrero de 1844, en que se funda la República Dominicana y se la incorpora al concierto de las naciones libres, así también lo encontramos empeñado en llevar a cabo la difícil tarea de asegurar el futuro funcionamiento de la naciente República. O sea, que el Prócer se preocupó por dejar trazadas las bases fundamentales sobre las cuales habría de edificarse el nuevo Estado en forma verdaderamente operativa, esto es, para el logro de que nuestro pueblo quedara firme y definitivamente unido en una República Dominicana pacífica, justa y progresista. Ahora, como es obvio, no bastaba con la fundación del nuevo Estado, sino que era preciso asegurar al mismo tiempo las condiciones de su viabilidad: sobre esto, también pensó Juan Pablo Duarte más y mejor que ninguno de sus compatriotas de aquellos tiempos!

Y es ese importantísimo aspecto del pensamiento duartiano, exactamente, el que mantiene hasta hoy la más perentoria, aunque ignorada vigencia. El que se nos ofrece como la regla de oro única, de indispensable aplicación si es que realmente aspiramos al recto encauzamiento del pueblo dominicano por las vías de la institucionalidad y el respeto mutuo! Desde la hora misma en que Duarte convocó a los ocho próceres que lo acompañaron el 16 de julio de 1838 para dejar fundada "La Trinitaria", estaba claro en su mente que no sería suficiente el solo establecimiento de un instrumento de acción enderezado hacia la conquista de prosélitos para la causa de la independencia dominicana. Había que crear, además, una conciencia política en la ciudadanía; era necesario que los dominicanos completaran la formación de su vocación a ser libres, que se les estaba inculcando a través de la prédica trinitaria, con unas bases ideológicas coherentes sobre cómo habrían de agruparse en una sociedad organizada y sobre cuáles principios morales

habrían de regir su convivencia. No sería, por ello, ni aventurado ni desmedido, asegurar que la sociedad secreta y revolucionaria de los Trinitarios puede ser identificada como un incipiente partido político, o quizá mejor, como un embrionario movimiento cívico que aspiraba a fundarse sobre una firme y precisa ideología: para apoyar estas afirmaciones nos bastaría con traer a colación las informaciones que al respecto nos transmite Rosa Duarte, la ilustre hermana y biógrafa del Patricio, en las cuales se alude a los “principios fundamentales” en que habría de apoyarse la naciente República y entre los cuales Duarte destacaba, por cierto, como uno de los de mayor importancia, el de la “unidad de raza”, o sea, aquel que estatúa la igualdad de los dominicanos sin consideración al color de la piel: principio en verdad fundamental para el logro de la estabilidad en una sociedad como la nuestra, en la cual el mestizaje predomina en la mayoría de su población! También nos dice Rosa Duarte que, en el criterio político fijado por el Padre de la Patria, la violación de cualquiera de los principios fundamentales que se proponían colocaría a su contraventor “ipso facto y por sí mismo fuera de la Ley” (sic); y que, de manera general, “la Ley no reconocería más nobleza que la de la virtud, ni más vileza que la del vicio, ni más aristocracia que la del talento”, dejando reiterado, de pasada, que quedaría “para siempre abolida la aristocracia de sangre como contraria a la unidad de raza” (Borradores a los Apuntes, en “Apuntes de Rosa Duarte”, Ed. Inst. Duartiano, 1970, p. 146).

Ese propósito de dar una fundamentación ideológica a las normas de acción de “La Trinitaria”, no agota, sin embargo, el pensamiento político del Prócer. Ese pensamiento nos llega, afortunadamente, más completo y mejor formulado en un proyecto de Constitución para el Estado Dominicano que él redactó presumiblemente entre los meses de abril y mayo de 1844. Ese proyecto de Ley Fundamental del Estado Dominicano, del que sólo conocemos algunos de sus más importantes disposiciones, pero que aun con esas limitaciones merecería una seria atención de parte de nuestros juristas y

hombres políticos, deja definido, con rápidos trazos, lo que, ayer como hoy, entonces como ahora, en 1844 como en 1978, ha tenido, tiene y tendrá que ser reconocido como el único cimiento posible para la edificación en nuestro medio de una sociedad políticamente estable, económicamente próspera e institucionalmente estructurada: en efecto, según el pensamiento de Juan Pablo Duarte, que es el del más sabio sector del pensamiento universal, es en la Ley, y no en las conveniencias de los detentadores del poder, en donde hay que encontrar el hilo conductor, insustituible, que habrá de coordinar y armonizar el juego de los intereses individuales y de las aspiraciones comunitarias! La Ley, que ha de emanar de la sola autoridad legítima existente, que es el poder soberano del pueblo, y que debe regir, por igual, “así los gobernados como los gobernantes”, o sea, tanto a los desposeídos como a los poderosos, tanto a las clases avasalladas como a los grupos dominantes. Con la misma fuerza de coerción sobre los unos como sobre los otros, puesto que es ella, la Ley, “la que da al gobernante el derecho de mandar”, a la vez que es la que “impone al gobernado la obligación de obedecer”. La Ley, en suma, cuyo único límite consiste en que, a través de su cumplimiento, siempre se realice la justicia, esto es, la justicia “la cual —con las palabras del propio Duarte— consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca”.

Con estas definiciones, todos lo sabemos muy bien, Duarte intentó dar vigencia entre nosotros, con la autoridad y el imperio de la norma constitucional, a las ideas más importantes en torno a las cuales se ha debatido siempre el pensamiento político de Occidente, y que, hoy por hoy, constituyen la fuerza generadora de la implacable lucha ideológica que está librándose en el mundo de nuestros días, puesto que Duarte reclama una paridad absoluta en la fuerza coercitiva de la Ley sobre las clases obedientes, como siempre ha ocurrido, así como sobre los grupos de poder —sobre los cuales difícilmente se ha logrado—, a la vez que identifica la justicia con el disfrute de las propiedades que el derecho nos

otorgue. Con estos enunciados, como se sabe, Duarte restaura en cierta medida la vigencia del "suum cuique tribuere", el "a cada cual lo suyo", que Aristóteles definiera en la base de la justicia distributiva, como factor de estabilización social, y que luego va a ser recogido como principio básico en el pensamiento jurídico de Ulpiano. Con todo esto, me atrevo a creerlo, Juan Pablo Duarte se estaba adelantando muy ventajosamente a los tiempos, puesto que todavía en el año 1844, se lanzó a proponer osadamente estas normas constitucionales a que se acaba de aludir, con cuya formulación, puede decirse, de lograrse su acatamiento se dejaría anulada la eterna lucha entre los dominantes y los dominados, hasta destruir de ese modo el perpetuo enfrentamiento de las clases sociales, según que unos fueran "gobernantes" y otros "gobernados", al sujetarlos a ambos al imperio igualitario de la Ley, a la vez que, con sorprendente acierto, al convertir la noción aristotélica del "a cada cual lo suyo", en una norma de aplicación coercitiva, deja también sin sentido las implicaciones negativas que se desprenden del concepto de la explotación del hombre por el hombre, concepto tantas veces esgrimido como ariete en las luchas partidarias, al tiempo que convierte dicho principio en la base de una muy bien fundamentada concepción de la justicia social!

Esas son las bases teóricas de la sociedad dominicana que visualizaba Juan Pablo Duarte en sus sueños por la felicidad de nuestro pueblo. Una sociedad regida únicamente por el ejercicio sin trabas del poder soberano de nuestro pueblo, según ese poder se manifiesta y materializa en la Ley, la cual habrá de imponer su fuerza obligante por igual a los privilegiados como a los desheredados, y que, en todo caso, habría siempre de asegurar a cada uno el disfrute de aquellos bienes y servicios que en derecho le correspondieran.

Esa es, a grandes rasgos, la sociedad de derecho que concibió el Patricio como la garantía para que el pueblo dominicano pudiera llegar realmente a gozar de paz, prosperidad y libertad. Pero ocurre, que es esa también,

precisamente, la sociedad de derecho que los detentadores del poder público se han empeñado, muy frecuentemente a través de nuestra historia, en impedir que se establezca en nuestro suelo, habiéndose llegado hasta a negar la posibilidad de que nuestro pueblo tenga reales aptitudes para decidir por sí mismo el curso de su propio destino! Es alrededor de esta dificultad en donde siempre surge la más profunda y grave de las contradicciones que conspiran contra el sosiego de la familia y contra todo proceso de desarrollo en la República Dominicana.

Nos queda, de todos modos, la luz inextinguible que fluye de la palabra de Duarte, trazándonos paternalmente un camino recto que puede conducirnos al vencimiento de esas dificultades y a conquistar nuestras legítimas aspiraciones; mensaje que nos deberá llegar a todos nosotros, en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, a los profesores y a los estudiantes, a través de los valores estéticos que irradian de esta formidable estatua del Prócer, que estamos inaugurando, y que habrá de permanecer, enhiesta como un insuperable símbolo de la nacionalidad, como una permanente invitación para que en esta Casa de Estudios estemos siempre prontos a dar atención prioritaria a todas las necesidades e intereses que veamos surgir en nuestra tierra y a hacer nuestra la inconmensurable fe duartiana en el talento y en la integridad moral de los dominicanos!

¡Y cuando con el pasar de los años, sean otros los hombres y las mujeres que pueblen este campus, y los embates de la historia conduzcan a nuestro pueblo por nuevos rumbos, podemos confiar en que nada alterará la dedicación de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña por la felicidad y el progreso del pueblo dominicano, inspirada para siempre por la figura procera del Padre de la Patria y porque, en esencia, lo que tiene Juan Pablo Duarte que predicar a los dominicanos de todos los tiempos es: el amor irrestricto por la Patria, la fe sin reservas en la propia capacidad para autorrealizar nuestras metas de bienestar y progreso, y el firme, inmovible convencimiento en que sólo fundándose

en la Ley y el derecho es como podrá lograrse el seguro imperio de la libertad y la justicia entre los dominicanos!

23 de agosto de 1978.

